

# INSTRUCTIVO COMERCIANTES HABITUALISTA



**A) Documentación a presentar en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de La Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios/Of. Asistencia Funcional ([chabitualistas@dnrpa.gov.ar](mailto:chabitualistas@dnrpa.gov.ar)), Av. Corrientes 5666 (1414) C.A.B.A. -(011) 5300-4000 Int. 77489 de 8 a 15 Hs.), [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar)**

- 1) Carta de la fábrica o importador que otorga la concesión.
- 2) Constancia de CUIT.
- 3) Documentación que acredite su identidad ya sea física o jurídica.
- 4) Solicitudes Tipo CH (Comerciante Habitualista) una por la empresa y uno por cada certificante. (confirme con la DNRPA según su marca y tipo de empresa).

**La documentación requerida en los puntos 3 y 4 debe ser certificada ante el Registro Seccional que corresponda por jurisdicción o ante Escribano Público (si es de provincia tendrá que ser colegiado).**



**B) Documentación para la compra de los Formularios "01" a presentar en A.C.A.R.A. - ([atencion@acara.org.ar](mailto:atencion@acara.org.ar)) Av. Córdoba 3371 - (1187) CABA.-(011) 5236-6500/6511 de 8:30 a 17 hs, [www.acara.org.ar](http://www.acara.org.ar)**

- 1) Anexo 1 (descargar [Anexo 1](#)), con firma del Titular, certificada por Escribano Público, Registro Seccional o ante A.C.A.R.A (sin colegiar).
- 2) Constancia de CUIT.
- 3) Fotocopia del Estatuto, o Acta de Directorio o Documento de Identidad del titular si es unipersonal.
- 4) Fotocopia del form. CH, ya intervenido por la DNRPA (punto A).



Lo solicitado precedentemente responde estrictamente a las disposiciones dictadas por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.

**UNICAMENTE PODRAN ADQUIRIR LOS FORMULARIOS LAS PERSONAS REGISTRADAS ANTE ACARA POR MEDIO DE LA DECLARACIÓN JURADA (Anexo I).**

El Form. CH se adquiere únicamente por Internet desde la página <https://acara-cloud.seidor.com.ar/> Para poder acceder a ella deberá hacer click en el botón "ALTA CONCESIONARIO", completar el formulario, el que responderemos dentro de las próximas 24 Hs, enviándole la contraseña y el instructivo para ingresar (descargar [instructivo](#))



Av. Córdoba 3371 (1187) C.A.B.A. Te: (011) 5236-6500  
Departamento Socios: de 8:30 a 17:00 Hs ([socios@acara.org.ar](mailto:socios@acara.org.ar))

"Juntos Seguimos construyendo una ACARA al servicio de todos"